

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

27585 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación empresarial denominada FEDERACION ESPAÑOLA DE LA RECUPERACION Y EL RECICLAJE, en siglas FER, con número de depósito 99002152 (antiguo número de depósito 2586).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Alicia Guadalupe García-franco Zúñiga mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2024/001876.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15/07/2024 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 19/07/2024.

La Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2024 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 5, 6, 11, 12 y 16 de los estatutos de esta federación. La modificación del artículo 5 conlleva el cambio de domicilio de la federación.

El acta aparece suscrita por D^a. Alicia Guadalupe García-franco Zúñiga como Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Ion Olaeta Bolinaga.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de julio de 2024, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A240034750-1